


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 02 JUN 2016

Expediente N° 8062/11.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 163/16, por la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas solicita tener por dispuesto el cese de funciones del Ing. Carlos Eugenio PUGA, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura "Introducción a la Matemática", y

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado profesional realizó la opción prevista por la Ley 26508 y Resolución CS N° 531/11 para continuar en sus funciones de Profesor Regular, otorgándosele prórroga de su designación desde el 1° de marzo de 2011 (Resol. CS N° 095/12), cesando en sus funciones el 1° de marzo de 2016.

Que estatutariamente corresponde a este Cuerpo entender sobre las renunciaciones de profesores regulares de esta Universidad.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 121/16,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
(en su 8° Sesión Ordinaria del 02 de junio de 2016)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Disponer el cese de funciones del Ing. Carlos Eugenio PUGA, DNI N° 8.171.082, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura "Introducción a la Matemática" de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, a partir del 1° de marzo de 2016.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Ing. PUGA los valiosos servicios prestados a esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Dirección General de Personal y docente mencionado. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Lc. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

CR. ANTONIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA